

B7 Atención de emergencias, protección civil y seguridad ante el cambio climático

OBJETIVO

Establecer las bases para la reducción del riesgo de desastres y emergencias relacionadas con el cambio climático.

METAS

Meta 1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres asociados al cambio climático.

Meta 2: Fortalecer la coordinación entre organismos y administraciones para la mejora de la gestión del riesgo de desastres climáticos.

Meta 3: Mejorar la capacidad de respuesta de la población y de los organismos de emergencia para disminuir la vulnerabilidad.

Meta 4: Facilitar protocolos que aceleren la capacidad de recuperación, rehabilitación y reconstrucción tras eventos climáticos extremos.

ACCIONES

1. Desarrollar escenarios climáticos regionalizados para la Comunitat Valenciana, de acuerdo con el VI informe de evaluación (AR6) del IPCC (M1)

- Elaborar y actualizar estudios regionalizados de los escenarios climáticos probables para la Comunitat Valenciana, que consideren las principales variables climáticas (temperatura, precipitación y aumento del nivel del mar) hasta finales del siglo, con escenarios parciales a 2040 y 2070.
- Elaborar estudios que profundicen en cómo los futuros escenarios climáticos afectarán al incremento y a la intensidad de los desastres (principalmente incendios, inundaciones, temporales marinos, temperaturas extremas), para redimensionar los medios para la gestión de las emergencias.

2. Mejorar la coordinación entre instituciones (M2, M4)

- Fortalecer la coordinación con los órganos implicados en el seguimiento y respuesta a emergencia, para asegurar una capacidad de respuesta eficaz.
- Impulsar la cultura preventiva en la Comunitat Valenciana, a través de la Sociedad Valenciana de Gestión Integral de los Servicios de Emergencias SGISE y la Comisión de Coordinación del Programa de Temperaturas Extremas de la Comunitat Valenciana.

3. Actualizar los planes de emergencia y protección civil, incorporando los efectos previsibles del cambio climático (M3, M4)

- Incorporar en los nuevos planes sectoriales, planes especiales y procedimientos de actuación los resultados de los escenarios climáticos para la Comunitat Valenciana.
- Incluir en los protocolos y planes actuaciones post-emergencia que aceleren la reversión de los impactos y minimicen las consecuencias.
- Impulsar en colaboración con las entidades locales la red de refugios climáticos tal como se indica en el artículo 76 de la ley 6/2022 del cambio climático y la transición ecológica de la Comunitat Valenciana.
- Realizar campañas de formación, promover el voluntariado en la población e incluir en la oferta educativa, respuestas frente a los eventos extremos.

Plazo: 2024-2030

Contribución a los objetivos del PVIECC 2030:

- Disminuir la vulnerabilidad de la sociedad y el medio ambiente ante las consecuencias del cambio climático, desde la gestión del riesgo y la transversalización de la adaptación al cambio climático en la planificación territorial y sectorial, protegiendo de forma especial a los colectivos, sectores y territorios vulnerables y transversalizando la perspectiva de género.

Responsables: Generalitat Valenciana.

Casos inspiradores:

- Societat Valenciana de Gestió Integral dels Serveis d'Emergències (SGISE)

¿Se requieren instrumentos normativos?

- No
-

Indicador de cumplimiento:

- N° de catástrofes asociadas al clima (y, en específico, a los incendios forestales, las nevadas, el viento y los temporales marinos y las olas de calor) / año.
- Pérdidas económicas asociadas a catástrofes climáticas (y, en específico, a los incendios forestales, las nevadas, el viento y los temporales marinos y las olas de calor) (€/año).
- N° de planes y procedimientos de actuación actualizados, en los que se ha incorporado la información derivada de los escenarios climáticos futuros / año.
- N° de los planes de emergencia y protección civil actualizados teniendo en cuenta los escenarios climáticos actualizados. (Acciones bloque 3)
- N° de campañas de formación para promover el voluntariado en la población e incluir la respuesta delante de eventos extremos en la oferta educativa. (Acciones bloque 3)